

D. José Luis Velayas Jorge.  
D. Alfonso Llamas Marcos.  
D. Romualdo Ferrer Torres.  
D. Ricardo Vázquez Rodríguez.  
D. Santiago Rodríguez García.  
D. René Serrat Torreguitart.  
D.ª Elvira Ferrer Torres.  
D. Fermín Navarrina Gámez.  
D. Gabriel Bernal Vallis.  
D. Gabriel Palomero Domínguez.

*«Histología» (con Citología)*

D. Rafael González Santander.  
D. José Gómez Sánchez.  
D. Hugo Galera Davidson.  
D. Francisco Hernández Calvo.  
D. Gabino González González.  
D. Juan Domingo Toledo y Ugarte.  
D. José María Rivera Pomar.  
D. Ignacio Pérez de Vargas y Ferroni.

*«Anatomía patológica»*

D. Angel Valle Jiménez.  
D. Hugo Galera Davidson.  
D. Juan Domingo Toledo y Ugarte.  
D. José María Rivera Pomar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínicas» de la Universidad de Zaragoza.**

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Manuel Pérez Miranda contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 15 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Orden de 8 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Considerando suficientes las alegaciones del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Ignacio J. Ferreira Montero.  
Don Pedro de la Barreda Espinosa.  
Don Mariano Alvarez Coca.  
Don José Bueno Gómez.  
Don Antonio García de la Fuente.  
Don Miguel Andérez López.  
Don Antonio Caralps Riera.  
Don Vicente Sorribes Santamaría.  
Don Manuel Muñoz Rodríguez.  
Don Bernardo Fidalgo Vaguero.  
Don Juan Antonio Miguel Mari.  
Don José Madrid Arrau.  
Don José Antonio Jiménez Perepérez.  
Don Manuel Pérez Miranda.  
Don José Rico Irujo.  
Don Francisco J. García Conde Bru.  
Don Martín Gutiérrez Martín.  
Don Gabriel Gillén Martínez.  
Don Vicente Cruz Moreno de Vega.  
Don Luis Manuel y Pinfés.  
Don Luis Corporales López.  
Don Tomás Caro-Patón Gómez.  
Don Sisnío de Castro del Pozo.  
Don Víctor Bustamante Murga.  
Don Jorge Sans Sabratón.  
Don Juan García San Miguel.  
Don Mario Poz Sala.  
Don José Manuel Arribas Castrillo.

2.º Declarar excluido, por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido a los excluidos provisionalmente

en la citada Resolución de 15 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto), al siguiente aspirante:

Don Angel Marañón Cabello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Análisis matemático», 4.º y 5.º, de la Universidad de Granada.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), para la provisión de la cátedra de «Análisis matemáticos», 4.º y 5.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Farmacología» de la Universidad de Murcia.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) para la provisión de la cátedra de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados por Orden de 13 de abril de 1970 para la provisión de plazas de Profesores agregados en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto de 1970), a los concursos-oposiciones convocados por Orden ministerial de 13 de abril de 1970, en turno libre, para plazas de Profesor agregado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas que a continuación se indican, en la Facultad y Universidad mencionadas, a los siguientes señores:

*«Análisis matemático» (Cálculo numérico)*

Admitidos:

D. Mariano Gasca González.

Excluidos:

Ninguno.

*«Química física» (Electroquímica)*

Admitidos:

D. Vicente Almagro Huertaa.  
D. Juan Palou Navarro.  
D. Juan Vera Sánchez.

D. Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.  
D. Arturo Horta Zubilaga.  
D. Juan E. Figueruelo Alejano.  
D. José Manuel Barrales Rienda.  
D. Ricardo Guzmán Giménez.  
D. José Ignacio Tejera Quijano.  
D. Antonio Aladaz Riera.  
D. Carlos Plaza Molini.  
D. José María Hernando Huebno.

Excluidos:

D. Benjamín Espuny Solsona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 10 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituida por los siguientes señores:

«Ecología»

No hay aspirantes.

«Edafología»

Admitidos:

D. Enrique Fernández Caldas.  
D. Francisco Alberto Giménez.  
D. Guillermo Panque Guerrero.  
D. Antonio Guerra Delgado.  
D. Francisco Velasco de Pedro.

Excluidos:

Don José Aguilar Ruiz (certificado de función docente expedido por el Rectorado).

«Fitopatología»

No hay aspirantes.

«Microbiología»

Admitidos:

D. Luis Mardones Sevilla.  
D. Carlos Hardisson Rumeu.  
D. Federico de Uruburu Fernández.  
D. Pedro Romero Raya.  
D.ª María del Carmen Blesa Blesa.  
D. Antonio Rodríguez Burgos.  
D. Jesús Guinea Sánchez.  
D. Andrés Chordí Corbo.  
D. José Miguel Barea Navarro.

Excluidos:

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Analítica. 1.ª y 2.ª» de la Universidad de Sevilla (Badajoz).*

Vacante la cátedra de «Química Analítica. 1.ª y 2.ª» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Bioquímica y Fisiología general» de la Universidad de Bilbao.*

Vacante la cátedra de «Bioquímica y Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de junio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho internacional, público y privado» de la Universidad de Oviedo.*

Por falta de aspirantes al concurso de acceso anunciado por Resolución de 23 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la cátedra de «Derecho internacional, público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.